EL MUNDO (EDICION NACIONAL)
MADRID
10/07/12
Prensa: Diaria
Tirada: 383.713 Ejemplares
Difusión: 284.901 Ejemplares
Cód: 59799808
Página: 48
Sección: MADRID Valor: 24.112,00 € Área (cm2): 784,9 Ocupación: 82,57 % Documento: 1/2 Autor: JAIME G. TRECEÑO Núm. Lectores: 1208000



El nuevo sistema de control y sanción de los carriles bus de Madrid se pondrá en marcha desde principios del año que viene e irá instalado en los vehículos. / JOSÉ AYMÁ

AYUNTAMIENTO

La EMT capturará la imagen de la matrícula del infractor y la mandará al Centro de Gestión de Multas. Se implantará en 20 coches. El concurso sale en julio, se adjudica en otoño y funcionará a principios de 2013

# 'Buses policía' contra los 'okupas' del carril

JAIME G. TRECEÑO

Llega el *arma* definitiva contra la ocupación del carril bus. El Ayuntamiento va a dotar a los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) de capturadoras de imágenes que remitirán al Centro Municipal de Gestión de Multas la foto de la matrícula del infractor para que sea multado.

El asunto se decidió el pasado día 2, en el consejo de administración de la empresa pública. «Habrá que dotar a los autobuses de un sistema frontal de captura de vídeo», aclara un portavoz municipal. Es algo parecido al que llevan los vehículos de la Policía Municipal.

«La inversión necesaria para incorporar este sistema en cada autobús, aunque puede ser muy variable en función de la solución que se escoja, tendrá un coste estimado por vehículo de entre 10.000 y 15.000 euros», asegura. Se prevé la puesta en marcha de este sistema, en un principio, en 20 autobuses y tendrá un presupuesto total de entre 200.000 y 300.000 euros.

«Está previsto que salga a concurso en este mes de julio. Esperamos adjudicarlo en septiembre u octubre de este año. La instalación se podría realizar en el último trimestre 2012 para que esté en funcionamiento a principios 2013», precisa. Madrid dispone de 2.013 coches.

La EMT justifica la puesta en marcha de este nuevo servicio por tener entre sus principales objetivos estratégicos «la mejora permanente de la puntualidad y eficiencia de su servicio. Uno de los factores que más impacto tienen en dicho objetivo es la velocidad comercial, muy influenciada por el grado de ocupación del carril bus por vehículos no autorizados». Según explica el Ayuntamiento, un coche detenido cinco minutos en el carril reservado de alta ocupación (es decir, por el que circulan cinco líneas de la EMT o más) «supone una interrupción media del servicio a más de 500 viajeros (valores medidos en paseo de las Delicias, calle Princesa y calle Serrano)», asegura.

El *okupa* obliga a los autobuses a abandonar la vía específica y a invadir el carril destinado a circulación normal situado inmediatamente a la izquierda, lo que ralentiza la circulación del resto de los usuarios de la vía (ciclistas, motocicletas, vehículos particulares, taxis…). «Por ejemplo, en el paseo de las Delicias, se producen 8,4 pasos de autobuses cada cinco minutos», aclara.

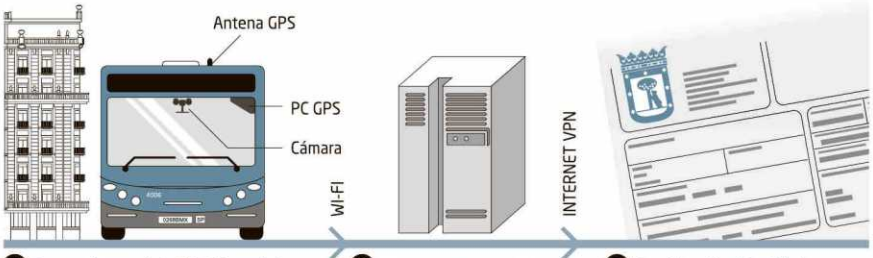
«Durante los meses de noviembre y diciembre de 2011 se realizó una prueba piloto de este sistema. La línea escogida para la realización de la prueba piloto fue la 1 (Plaza Cristo Rey–Prosperidad) por disponer en gran parte de su recorrido de carril bus», aclara.

Los autobuses dispondrán de un Sistema Automático de Reconocimiento de Matrículas y Control de Ocupación de la vía reservada. Es necesario dotar a los vehículos de una cámara frontal y un equipo que albergue el sistema de reconocimiento de caracteres (OCR) para la lectura de matrículas.

El sistema estará en permanente contacto con un centro de control, desde donde se remitirán las imágenes de los coches infractores al Centro de Gestión de Multas. El procedimiento funcionará de manera automática, sin intermediación del conductor. Es decir, cuando la cámara frontal detecte un vehículo y lea su matrícula, enviará la foto al centro de control (esto podría ser en el mismo instante de detección, o una vez el autobús llegue a la cochera), desde donde co-

## ■ Así funciona el nuevo sitema de control y sanción en el carril bus

Para disuadir de la ocupación indebida del carril bus se propone un sistema automático de reconocimiento de matrícula.




1 Los autobuses de la EMT dispondrán de una cámara frontal y un equipo que albergue el sistema de reconocimiento de caracteres (OCR) para la lectura de matrículas.

2 El centro de control de la EMT recibe la información de los vehículos supuestamente infractores para la tramitación de las denuncias.

3 La ubicación del vehículo infractor, la fecha/hora de la infracción, una fotografía, un clip de vídeo y una imagen de la matrícula llegan al Centro de Gestión de Multas.

FUENTE: EMT

Dina Sánchez / EL MUNDO

## IU duda de la legalidad del sistema

**La portavoz de Movilidad de IU, Raquel López, asegura que a su formación le parece «interesante cualquier medida que fomente el buen uso del carril-bus». La dirigente de la coalición entiende que pese a que la primera vía reservada se instaló en la ciudad de Madrid en el año 1966, «sólo representa el 2,4% de la longitud de toda la red de la EMT. Es decir, nunca han sido prioridad del Ayuntamiento».**

**IU tiene dudas legales. «Si la instalación de estos dispositivos no vulnera el derecho a la defensa de los presuntos conductores infractores, nos parece una iniciativa que podría fomentar el buen uso de los carriles y hacer más efectivo el transporte público por superficie en Madrid». López entiende que pese a ser un programa que echa a andar, «esperamos que se reduzcan los gastos porque 10.000 euros por autobús, nos parece desproporcionado en un momento tan crítico como el actual.**

EL MUNDO (EDICION NACIONAL)
MADRID
10/07/12
Prensa: Diaria
Tirada: 383.713 Ejemplares
Difusión: 284.901 Ejemplares
Cód: 59799808

Sección: MADRID Valor: 4.454,00 € Área (cm2): 145,0 Ocupación: 15,25 % Documento: 2/2 Autor: JAIME G. TRECEÑO Núm. Lectores: 1208000

mienza el proceso sancionador. Todos los vehículos conocerán en todo momento su localización y mantendrá una lista de matrículas permitidas, correspondientes al resto de autobuses y taxis, por lo que sólo realizará fotos en caso de que el infractor se encuentre en el carril bus y no esté autorizado.

Los datos que enviará al centro de control consistirán en: ubicación del infractor y la fecha/hora; una fotografía; un clip de vídeo; una imagen de la matrícula y los datos de la matrícula en formato digital.

«El objetivo final es la generación de un efecto disuasorio de forma que el grado de ocupación indebida del carril bus descienda de manera drástica», precisa. El Ayuntamiento espera reducir los tiempos de viaje al aumentar la velocidad. De esta forma, se mejorará el cumplimiento de los horarios y frecuencias de paso. «Aumentaría la satisfacción de los usuarios, fomentando el uso del transporte público», asegura

El Consistorio ya tiene un servicio de vigilancia del carril bus desde el 1 de noviembre de 2002. Se ha venido

## El proceso es automático, no requiere la acción del conductor

## En diciembre de 2011 se probó en la línea que une Cristo Rey con Prosperidad

haciendo mediante vehículos de pequeño tamaño que tomaban las imágenes. En este momento la EMT dispone de 10 coches.

La implantación del sistema no está exenta de alguna duda legal. Desde el Ayuntamiento aseguran que la Ley Orgánica de Protección de Datos les ampararía. Se trata de fotos y grabaciones realizadas en la vía pública, como análisis preliminar, y «a falta de un estudio en profundidad por algún experto en la materia, consideramos que el asunto puede ser una extensión de las cámaras municipales ubicadas en diversos puntos, cuyo objetivo son la imposición de multas por diversos motivos, procediendo de la misma manera en cuanto al tratamiento de la información y protocolos de actuación».

Este sistema ya se emplea en algunas ciudades de Inglaterra (Gloucester, Basildon, Westminster, Bournemouth) aunque no es exactamente igual. En Londres también se ha implantado (Transport for London). En España, la única experiencia parecida es la de San Sebastián (DBus), donde está operativo en toda la flota. Se trata de un sistema diferente, ya que es manual, con intervención del conductor.

«Todas las experiencias coinciden en valorar positivamente el sistema, por su carácter disuasorio, reduciendo en el primer año de funcionamiento las ocupaciones indebidas», precisa el Ayuntamiento.